DECRETO 371 DE 1994

(febrero 11)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL Decreto 596 de 1993.

Nota: Adicionado por el Decreto 1226 de 1994.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

D E C R E T A:

Artículo 1° Suprímese de la nomenclatura de empleos del Area de Dirección Superior del Departamento Administrativo de Seguridad-DAS-establecida en el Decreto 596 de 1993, la siguiente denominación de empleo, así:

AREA DE DIRECCION SUPERIOR

DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

Secretario General

103

24

Artículo 2°Créase en la nomenclatura de empleos del Area de Dirección Superior del

Departamento Administrativo de Seguridad-DAS-la siguiente denominación de empleo:

AREA DE DIRECCION SUPERIOR

DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

Secretario General de Departamento Administrativo

0035

19

Artículo 3° Establécese la siguiente equivalencia de empleo en el Area de Dirección Superior:

AREA DE DIRECCION SUPERIOR

SITUACION ACTUAL

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

Secretario General

103

24

SITUACION NUEVA

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

Secretario General de Departamento Administrativo

0035

19

Artículo 4° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 596 de 1993.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 11 de febrero de 1994

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

HECTOR JOSE CADENA CLAVIJO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

FERNANDO BRITO RUIZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función pública,

EDUARDO GONZALEZ MONTOYA